



Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

- **Denuncias Ciudadanas (SIDECA).**

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

- **Vía correspondencia:** Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- **Vía Telefónica:** En el interior de la república al 800 11 28700 y en la Ciudad de México al 55 2000 2000.

- **Presencial:** En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- **Vía correo electrónico:**

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

- **Plataformas:** Ciudadanos alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

<http://alertadores.funcionpublica.gob.mx>



Atención la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz (UTSV):

L.A.F. Paola Lorenzana Martínez
Enlace de la Contraloría Social de la UTSV.
Tel: 9212110160 ext: 2005
paola.lorenzana@utsv.edu.mx

Dirección: Av. Universidad Tecnológica lote grande No.1, sin colonia, CP. 96360 Nanchital, Ver..

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página Institucional de la Universidad:



CONTRALORÍA SOCIAL PROFEXCE



CONTRALORÍA SOCIAL

¿Qué es la Contraloría Social?

La Contraloría Social (SC) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es “el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.”

Es decir; vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las universidades públicas, a través del



Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE). Se realicen con transparencia eficacia y honradez.

El PROFEXCE promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social como:

-Vigilar que:

- El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyo o servicio,
- El programa no se utilice con fines políticos electorales, lucro u otros distintos,
- Recibir las quejas y denuncias que pueden dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales y como turnarlas a las autoridades competentes,



Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación. Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al programa.



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

